



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!

RESOLUCIÓN FAVORABLE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ÁNGEL PEDRO GILER DEL CANTÓN TOSAGUA.

En la parroquia Ángel Pedro Giler, del cantón Tosagua de la provincia de Manabí, hoy 06 de marzo de 2024, previa convocatoria de la Ec. Suley María Loor Guadamud, Presidenta del Consejo de Planificación y Presidenta del Gobierno Parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTA	Ec. Suley María Loor Guadamud
MIEMBRO DELEGADA DEL GADP ÁNGEL PEDRO GILER	Ing. Gina Elizabeth Loor Valencia
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC	Sra. Verónica Asunción Espinoza Barreiro
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC	Sr. Cristhian Alcívar Loor
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC	Sra. Candelaria Isabel Salazar Moreira
MIEMBRO PRINCIPAL-SECRETARIO DEL CPPC	Sra. Verónica Asunción Espinoza Barreiro
TÉCNICO AD-HONOREM	Lcda. María Shuamary Ormaza Santos

Actúa en calidad de secretaria del Consejo de Planificación la Sra. Verónica Asunción Espinoza Barreiro.

Acto seguido, el señor presidente, dispone a la secretaria constatar el quórum reglamentario, el mismo que manifestó que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 16:30 p.m. y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1.- Antecedentes del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ángel Pedro Giler del cantón Tosagua.



GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER

¡Trabajando por tu desarrollo!

Objetivos:

Objetivo General:

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ángel Pedro Giler del cantón Tosagua, según la normativa legal vigente en el País, para que el GAD Parroquial de Ángel Pedro Giler cuente con un instrumento que posibilite la gestión concertada de su territorio en correspondencia con sus competencias y demás atribuciones establecidas en el marco legal vigente, las directrices estratégicas de desarrollo; considerando además las decisiones, lineamientos y orientaciones, definidas por la institución rectora de la planificación del nivel nacional Secretaria de Planificación.

Objetivos Específicos:

- Analizar el Sistema Territorial Parroquial para conocer sus problemas y potencialidades, en el marco de las competencias correspondientes, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales del medio físico natural de parroquial, como elemento contenedor de las actividades de la población y sus formas de Asentamientos.
- Generar un Instrumento de planificación y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ángel Pedro Giler.

2.- Conocimiento de los contenidos de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Ángel Pedro Giler del Cantón Tosagua

3.- Aprobación de los contenidos de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Ángel Pedro Giler del Cantón Tosagua

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Ángel Pedro Giler.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

Que, una vez presentado la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Ángel Pedro Giler del Cantón Tosagua, y analizado sus contenidos, sugiere al pleno del Consejo de Planificación la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido los procedimientos correspondientes.

RESUELVEN:

Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** de la actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Ángel Pedro Giler.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Ángel Pedro Giler a los 06 días del mes de marzo del 2024.

Para constancia de lo actuado firman:

Ec. Suley María Loor Guadamud
PRESIDENTA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Gina Elizabeth Loor Valencia
MIEMBRO DELEGADA DEL GADP
ÁNGEL PEDRO GILER

Sra. Verónica Asunción Espinoza Barreiro
MIEMBRO
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Cristhian Alcívar Loor
MIEMBRO
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

¡Trabajando por tu desarrollo!



Candelaria Salazar

Sra. Candelaria Salazar Moreira

MIEMBRO

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Shuamary

Lcda. María Shuamary Ormaza Santos

TÉCNICO AD-HONOREM

Verónica Espinoza

Sra. Verónica Espinoza Barreiro

SECRETARIA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

